



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047275/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Mgter. Carolina Beatriz ROMANUK; en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, para dictar una conferencia "Mejoramiento del efecto analgésico de morfina: efectos beneficiosos de la terapia combinada con ácidos grasos omega 3 "en el III Workshop del dolor, en el Hospital Escuela y de Clínicas Virgen María de Fátima, Universidad Nacional de la Rioja -Argentina.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar y encomendar a la Mgter. Carolina Beatriz ROMANUK (**Legajo 40.457**), en representación de esta Facultad, dictar una conferencia "Mejoramiento del efecto analgésico de morfina: efectos beneficiosos de la terapia combinada con ácidos grasos omega 3 "en el III Workshop del dolor, en el Hospital Escuela y de Clínicas Virgen María de Fátima, Universidad Nacional de la Rioja -Argentina; y en consecuencia, otorgarle licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del **19-10-2017** y hasta el **21-10-2017**, encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.vv

1221

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC